

Exp. 882/17

C. 129/17

ESA/ec

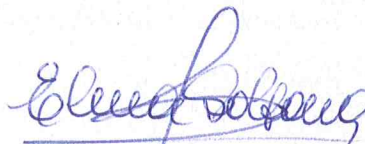
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 22 de marzo de 2017.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 22/03/17 (Acta N° 93), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional N° 501/17 – Acta N° 92 adoptada en sesión de fecha 15/03/17, el que quedará redactado de la siguiente manera: 1) Designar a los siguientes docentes en cargos de Profesor Adscripto con 24 horas semanales de labor, en las siguientes dependencias, a partir del 14/03/17 y hasta el 28 de febrero de 2018.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes en la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control y de Selección y Promoción –Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General